

DECRETO ALCALDICIO N° 2617 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 04 NOV 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 1760 de fecha 29 de Octubre de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD N° 255 de fecha 28 de Octubre de 2010, Escuela Republica de Francia, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "MATERIALES DE OFICINA", con cargo a Ley SEP, Escuela Republica de Francia, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Noviembre 2010.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "MATERIALES DE OFICINA", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela La Pimpinela, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA, 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES, 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA Y 215.29.06.001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Marta

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)

1 | DECRETO ALCALDICIO 2010

1